

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33297** *ESTRUCTURAS VILA, S.L.*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado Social 3 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral comunico que en proceso de ejecución número 17/09, instruido por este Juzgado a instancia de Abderrazak Benhamou, contra Estructuras Vila, S.L., se ha dictado auto en fecha 1 de septiembre de 2009 en el que se declara la insolvencia de Estructuras Vila, S.L., por la cantidad de 2.530 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 11 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090082859-1